



Acta de la Sesión Ordinaria IX-2024

Al ser las 2:00 p.m. del 19 de septiembre de 2024, se inicia la Sesión Ordinaria VIII-2024 de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, estando presentes: Anthony Fallas Jiménez (Alcalde Municipal), Lorena Barrantes Porras (Suplente Representante del Concejo Municipal), Fernando Chacón González (Representante de los Concejos de Distrito), Manuel Ocampo Vindas (Representante de las Asociaciones de Desarrollo), Ing. Erick Alpizar Mena (Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial) y Lic. Kendall Naranjo García (Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial).

Agenda de la Sesión

1. Bienvenida.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura de acta anterior:
 1. "Acta de la Sesión Ordinaria N°VIII-2024".
4. Presentación de modificaciones presupuestarias para su aprobación y acuerdo.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.
7. Acuerdos.
8. Cierre de sesión.



Capítulo 1
Bienvenida.
Inciso N°1

El Señor Alcalde Municipal de Montes de Oro Anthony Fallas Jiménez, da la más cordial bienvenida a los miembros de la JVC y agradece por su participación en la sesión. Asimismo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°IX-2024, al ser las dos de la tarde.

Capítulo 2
Comprobación del Quórum.
Inciso N°2

En la presente sesión asiste la señora Lorena Barrantes en sustitución del señor Loghan, existe quórum.

Capítulo 3
Lectura de acta anterior.
Inciso N°3

Los miembros de la JVC proceden a leer la Acta de las Sesiones Ordinarias:

- “Acta de la Sesión Ordinaria N°VIII-2024”.

El acta es aprobada por todos los miembros de Junta Vial.

Capítulo 4
Presentación de modificación presupuestaria para su aprobación y acuerdo.
Inciso N°4



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1204



El señor Alpizar y el señor alcalde hablan ampliamente de todas las líneas de las modificaciones presupuestarias, asimismo, explican las situaciones por el cual el departamento pasa, como la necesidad de presupuestar para mantener equipo de trabajo (personal), para pagos del sistema de combustibles y GPS, para poder reparar unos equipos menores y por ultimo insertar más presupuesto al código presupuestario para la compra del back hoe y pala que ya se había programado y establecido en el presupuesto extraordinario que está siendo aprobado por la Contraloría.

Los miembros de Junta Vial comprenden la situación y expresan que se debe enviar lo mas pronto posible, asimismo, realizando la votación de aprobación de la misma, acuerdo firme y unánime.

Las modificaciones presupuestarias se desglosan en el Acuerdo I.

Capítulo 5
Correspondencia.
Inciso N°5

Se procede a leer la nota enviada por el señor Melvin Sánchez Mora, que se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1205



22 de agosto de 2024

Junta Vial

Municipalidad de Montes de Oro

Miramar, Puntarenas

Estimados miembros de la Junta Vial: Me dirijo a ustedes en calidad de representante de los siete núcleos familiares que residen en la propiedad ubicada, en San Isidro, Montes de Oro, Calle Arroyo, 1km noreste y 200m norte de la Escuela de San Isidro para solicitar su ayuda en la mejora del acceso a nuestra comunidad. Estos 200m de acceso están en pésimas condiciones lo que dificulta el tránsito de peatones y mucho más de vehículos.

Actualmente, en este lugar habitan siete núcleos familiares, en los cuales contamos con cinco ciudadanos de oro, ellos enfrentan serias dificultades para salir por esta calle debido al mal estado del camino. Son personas en edad avanzada con diferentes problemas de salud que requieren constantes vistas a citas médicas o por enfermedad acudir frecuentemente al hospital o clínica local. Todo esto es muy complicado sin un buen camino para el acceso y es más preocupante aun pensar en caso de una emergencia, donde tenga que ingresar los bomberos o paramédicos en sus respectivas unidades de transporte y atención.

Esta situación no solo afecta su libre tránsito, sino que también limita su acceso a servicios básicos y a la atención médica necesaria, entendemos que con esta pésima condición de calle no cumple en lo contemplado en la ley 7600 y sus estatutos. En las familias que habitan acá tenemos estudiantes que salen todos los días lectivos y es difícil para niños transitar por un caminos enlodado y lleno de agua.

Este camino atraviesa la quebrada conocida como EL TIGRE, que cruza todo San Isidro y es bien sabido que en invierno con un aguacero fuerte tiene un caudal considerable y en muchas ocasiones inclusive este año 2024 su nivel ha pasado por encima del puente, el cual con esfuerzo hace muy poco tiempo se le tuvieron que realizar reparaciones, apenas para dejarlo en condiciones como parte de la vía de acceso a la propiedad, esto sabiendo que el puente no fue revisado por un



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1206



ingeniero y tal vez incluso no cumpla con las medidas mínimas de seguridad lo cual puede convertirse en un inminente accidente o peor aún causar la muerte de alguna persona que tenga que pasar por este puente, siendo el único acceso a su hogar.

La mejora del acceso a esta calle es fundamental para garantizar la calidad de vida de los residentes y permitir que todos los habitantes, especialmente aquellos con limitaciones, puedan desplazarse sin inconvenientes y poder salir y llegar a sus casas con seguridad todos los días. Tenemos el conocimiento y estamos en la entera disposición de poder hacer que este acceso de entrada de finca pase a ser una calle pública de alameda para que estas mejoras se puedan realizar.

Un punto muy importante es que a nuestros vecinos también se les permite el paso peatonal por este acceso ya que les comunica más cerca con la calle principal sin tener que caminar por la salida más larga, de esta manera cuando van con sus niños y niñas a la escuela o a citas médicas o personales les queda un acceso más cercano por esta calle.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta positiva que permita mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad.

Atte.

Melvin Sánchez Mora

Ced 112530833

Tel 60566166

Email ceroscompany@gmail.com

Familia Mora

Familia Sánchez

Familia Zelaya

Nota:

- Se adjunta fotos de la calle en mal estado
- Se agregan los nombres e identificación de las personas que habitan en la propiedad
- Se adjunta nombre de vecinos que usan el camino



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1207



LISTA

1. ORLANDO ORTEGA BARRIENTOS 6 0329 0844
2. KATHERINE ZELAYA MORA 1 1025 0154
3. JOHANA SOLANO MADRIGAL 6 0395 0884
4. NOEMI ZELAYA SOLANO 6 0521 0310
5. RAQUEL ZELAYA SOLANO 6 0545 0607
6. CARLOS ZELAYA MORA 3 0406 0808
7. MICHAEL SÁNCHEZ MORA 6 0368 0296
8. NATALIA MARÍA GONZÁLEZ ÁLVAREZ 2 0736 0410
9. PAULA CAELI SÁNCHEZ GONZÁLEZ 6 0567 0568
10. MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ CASTRO 3 0123 0251
11. MELVIN GERARDO SÁNCHEZ BARRANTES 6 0143 0106
12. ANA GRACE MORA HERNÁNDEZ 3 0213 0316
13. FILEMON ZELAYA MELENDEZ 6 0113 0998
14. JEANNETH MORA HERNANDEZ 3 0198 1165
15. KARLA VANESSA ZELAYA MORA 1 1025 0153
16. KERLYN VILLALOBOS ZELAYA 3 0513 0987
17. LIAM RAMIREZ VILLALOBOS 1 2339 0693
18. KRISTEL VILLALOBOS ZELAYA 3 0562 0555
19. MELVIN SANCHEZ MORA 1 1253 0833
20. EILYN PEREZ FERNANDEZ 2 0686 0897
21. OLGER CARMONA VILLEGAS 6 0070 0575
22. FLOR JIMÉNEZ PORRAS 6 0099 1098
23. JAVIER CARMONA JIMENEZ 6 0267 0724
24. JUNIOR ARMANDO CARMONA MIRANDA 6 0446 0188
25. ALEJANDRA MARÍA CARMONA MIRANDA 6 0533 0921
26. ANA MIRANDA CUBERO 6 0278 0614
27. YORLENI FALLAS FUENTES 1 0917 0150
28. CARLOS ZELAYA MELENDEZ 6 0141 0742
29. ALONSO RODRIGUEZ GONZÁLEZ 6 0292 0763.
30. FRANCINY ARROYO CARMONA 1 1648 0492
31. LITZY PAOLA RODRIGUEZ ARROYO 6 0560 0549
32. ITHAN ALONSO RODRIGUEZ ARROYO 6 0577 0151
33. ALONDRA RODRIGUEZ ARROYO 6 0589 0998



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1208



Los miembros de junta vial al departamento de la UTGV realizar inspección con el topógrafo municipal para que realicen las mediciones del sitio y lo que corresponda, para ver si es posible el reconocimiento como calle pública municipal.

Inciso N° 6

Se procede a leer la nota enviada por la presidenta de la ADI de Palmital, que se muestra a continuación:

Palmital de Montes de Oro 16 Septiembre 2024

Señores: Junta Vial Municipalidad de Montes de Oro

Reciban un cordial saludo de parte de la ADI Palmital, por medio de la presente queremos hacer de su conocimiento que estamos en la construcción de un paradero turístico el cual estará ubicado en el kiosko que se ubica en el costado norte de la Iglesia de nuestra comunidad; ya contamos con la mayoría de los materiales sin embargo nos falta el cemento, por el cual queremos hacer una solicitud de 10 sacos de cemento para dicha construcción.

Se despiden de ustedes los miembros de la junta directiva de la ADI Palmital, quedamos pendientes a la respuesta de dicha solicitud.

Firma: Sello:
Presidenta
Dulcelina Hernández León

Comunidad de Desarrollo
Integral de Palmital

Municipalidad de Montes de Oro
Unidad Técnica de Gestión Vial
Promoción Social
16 SEP 2024
RECIBIDO
Firma:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1209



El señor alcalde comenta que se le donen los sacos que solicitan para colaborar con lo solicitado y que si requieren mas cosas que lo indiquen para ver la posibilidad de colaborar.

Capítulo 6
Asuntos varios.
Inciso N° 7

El señor Fernando comenta que las barandas que se arreglaron un poco en el puente de Zagala fueron dañadas nuevamente.

El alcalde comenta que se solicita a Alberto Núñez y Gerardo Molina para que vayan al sitio y puedan mejorar la situación nuevamente.

Inciso N° 8

El señor Fernando comenta que se debe realizar una mejor planificación para las intervenciones de los caminos el cual se deben priorizar algunos debido y según sus necesidades actuales, con el fin de poder intervenir a tiempo los caminos antes de que se vean con complicaciones.

El señor alcalde comenta que efectivamente se han venido haciendo diversas planificaciones y que poco a poco vamos mejorando, a lo que también indica que con las condiciones de las maquinarias ha costado bastante poder intervenir a como se debe en las comunidades.

Inciso N° 9

La señora Lorena Barrantes comenta que para el camino de Laguna – Velázquez, ya tiene bastante tiempo que no se le interviene a como se debe y que es un camino a veces de difícil acceso para algunos vehículos.

Comenta el señor Naranjo que para ese camino ya existe un proceso que se va a publicar en SICOP donde se realizara una losa en el camino mencionado por la señora Barrantes, con el fin de ir mejorando la accesibilidad del camino.

Inciso N° 10

El señor Manuel comenta varias cosas como:

- Tiene la inquietud y que recalca el que se debe saber delegar.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

- Que pasa con los equipos tiene inquietud de los equipos reparados.
- Y que el camino de San Buenaventura esta totalmente descuidado y con difícil acceso dependiendo el vehículo que transite por ahí, de lo cual solicita que ojalá se pueda intervenir en el camino pronto.

Los miembros de la JVC comentan que efectivamente se debe saber delegar, por otra parte, también lo que son las reparaciones y demás de los equipos que se tenga un mayor control y monitoreo de lo que se realiza o se tiene que hacer y finalizando comentan que se programara con el departamento de la UTGV para que se pueda intervenir el camino ya que, efectivamente el camino si esta en mal estado y debe mejorar para el acceso de las personas y comunidades del Cantón.

Inciso N° 11

La señora Barrantes solicita que cuando este aprobado lo del reglamento de la JVC, se pase certificación o comprobación de que fue publicado ante la gaceta para su respectiva validez como aprobado.

Capítulo 7

Acuerdos.

Inciso N° 12

ACUERDO I

SE ACUERDA:

A) Aprobación de modificaciones presupuestarias 2024, presentada por el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la siguiente manera:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 DEPARTAMENTO: VIAS DE COMUNICACION - PROYECTO 01- UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (LEY #114/932#)
 SOLICITANTE: ERICK ALPÍZAR MINA

USUA	CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	SALDO DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTA	NUOVO SALDO
3	5.01.02	Equipo de transporte	\$0.00		\$11 000 000.00	\$11 000 000.00
2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	\$5 400 000.00	\$5 300 000.00		\$100 000.00
3	2.02.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	\$500 000.00	\$500 000.00		\$0.00
4	2.04.01	Herramientas e instrumentos	\$1 128 040.52	\$1 100 000.00		\$28 040.52
5	2.04.02	Repuestos y accesorios	\$17 552 471.62	\$7 552 471.62		\$10 000 000.00
6	2.89.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	\$4 925 730.00	\$4 800 000.00		\$125 730.00
7	5.01.03	Equipo de comunicación	\$4 000 000.00	\$4 000 000.00		\$0.00
8	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	\$1 000 000.00	\$1 000 000.00		\$0.00
9	2.89.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	\$948 813.85	\$948 813.85		\$0.00
10	2.89.05	Utiles y materiales de limpieza	\$1 592 500.00	\$1 000 914.53		\$591 585.47
11	5.01.01	Máquinaria y equipo para la producción	\$4 000 000.00	\$4 000 000.00		\$0.00
12	5.01.99	Máquinaria, equipo y mobiliario diverso	\$3 000 000.00	\$2 800 000.00		\$200 000.00
13	3.03.07	Servicios de tecnologías de información	\$40 730.77		\$1 000 000.00	\$1 040 730.77
14	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	\$100 000.00	\$100 000.00		\$0.00
15	3.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	\$921 654.31	\$900 000.00		\$21 654.31
TOTAL:			\$34 000 000.00	\$34 000 000.00	\$14 000 000.00	\$20 000 000.00

ADVERTENCIA:
 La modificación presupuestaria presentada, se hace por el sistema de flujo de efectivo (FE) dentro del sistema de presupuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Administración Pública (Ley #7492 del 20 de mayo de 2008) y en el artículo 107 del Reglamento de la Ley General de la Administración Pública (Ley #7492 del 20 de mayo de 2008).



1212



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Capítulo 8
Cierre de sesión.
Inciso N° 13

Se cierra la sesión al ser las 4:20 p.m.



Anthony Fallas Jiménez
Presidente de Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Montes de Oro